

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en (SE-GR-MA) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de diciembre de 1994

RAMÓN MÁRRERO GÓMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

A N E X O

Número de orden: 1.
Centro directivo y localidad: Dirección Gerencia del I.A.A.S. Sevilla.
Código: 640110.
Denominación del puesto: Adjunto Director General
Régimen Pensiones.
Núm. plazas: 1.
ADS: F.
GR.: A.
Modo Accs.: PLD.
Nivel C.D.: 29.
C. Específico: XXXX-1768.
Cuerpo: P-A.11.
Exp.: 3.
Méritos específicos: Conocimiento y experiencia en la gestión de pensiones públicas. Ldo. en Derecho.

Número de orden: 2.
Centro directivo y localidad: Secretaría General Técnica. Sevilla.
Código: 853880.
Denominación del puesto: Sv. Personal.
Núm. plazas: 1.
ADS.: F.
GR.: A.
Modo Accs.: PLD.
Nivel C.D.: 28.
C. Específico: XXXX-1636.
Cuerpo: P-A.11.
Exp.: 3.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1994, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resoluciones que se citan.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/90, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50 de 15 de abril), se adjudican los puestos de libre designación, convocados por Resoluciones de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27 de septiembre de 1994 (BOJA núm. 159 de 8.10.94) y 11 de octubre de 1994 (BOJA núm. 169 de 26.10.94), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990,

de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo contencioso-administrativo en (SE-GR-MA) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de diciembre de 1994

RAMÓN MÁRRERO GÓMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

A N E X O I

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI 50295751.
Primer apellido: Garely.
Segundo apellido: López.
Nombre: María Rosa.
C.P.T.: 858000.
Puesto T. adjudicado: Sv. Gestión de la Formación Ocupacional.
Consejería/Org. Autónomo: Trabajo y Asuntos Sociales.
Centro directivo: Dirección General de Formación Profesional y Empleo.
Centro destino: Dirección General de Formación Profesional y Empleo.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

DNI 75399034.
Primer apellido: Tejera.
Segundo apellido: Quintela.
Nombre: Angeles.
C.P.T.: 525185.
Puesto T. adjudicado: Secretario/a Secretaría General Técnica.
Consejería/Org. Autónomo: Trabajo y Asuntos Sociales.
Centro directivo: Secretaría General Técnica.
Centro destino: Secretaría General Técnica.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1994, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 26 de mayo de 1994 (BOJA núm. 85, de 9 de junio), se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Viceconsejería de 30 de septiembre de 1994 (BOJA

núm. 158, de 7 de octubre) para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.- El Viceconsejero, Ricardo Vázquez Albertino.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI 27.908.319.

Primer apellido: Gómez.

Segundo apellido: Hernández.

Nombre: Carlos A.

C.P.T.: 692878.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Planificación Sanitaria.

Consejería: Salud.

Centro directivo: Dirección General de Planificación, Financiación y Concertación.

Centro destino: Dirección General de Planificación, Financiación y Concertación.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

DNI 28.356.920.

Primer apellido: Yáñez-Barnuevo.

Segundo apellido: García.

Nombre: Carlos.

C.P.T.: 692600.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Participación Social y Relaciones Intersectoriales.

Centro directivo: Dirección General de Coordinación, Docencia e Investigación.

Centro destino: Dirección General de Coordinación, Docencia e Investigación.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 3.048/94 al 3.051/94.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, comunicando la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 3.048/1994 al 3.051/94, interpuestos por D. José Rodríguez Pardo, D. Carlos Jiménez Carvajal, D. Juan Félix Mesa Ruiz y D. Manuel Blánquez Corral, contra la Orden de 20 de julio de 1994 de la Consejería de Gobernación por la que se integran en los Cuerpos y Especialidades de la Junta de Andalucía y se adscriben a los puestos de trabajo a los funcionarios transferidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía por Real Decreto 427/1993, de 26 de marzo.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 3.048/94 al 3.051/94.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se

anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1107/94.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1107/94 interpuesto por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, contra Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación de 27 de abril de 1994

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1107/94.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente.

Sevilla, 15 de diciembre de 1994.- La Secretaría General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2168/94.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2168/94 interpuesto por D. Máximo Machado Cimas, contra Resolución del Excmo. Sr. Director General de la Función Pública de 11 de octubre de 1994